SMSV Compañía Argentina de Seguros S.A.
(11) 4129-4500
Av. Córdoba 1.666 – Piso 5°
(C1055AAT) CABA – ARGENTINA
www.smsvseguros.com.ar

SEGURO DE VIDA COLECTIVO (VOLUNTARIO)

POLIZA Nº: 21-12.835
CONTRATANTE: SMSV INSTITUCION MUTUALISTA **ENDOSO Nº: 0**

Se deja constancia por intermedio del presente endoso de la siguiente modificación a la póliza.

- Condiciones Generales - Artículo 19 - RESIDENCIA Y VIAJES - RIESGOS NO CUBIERTOS

Se elimina el inciso d) Intervención en otras ascensiones aéreas o en operaciones o viajes submarinos.
Se elimina también el mismo inciso del correspondiente Anexo I de Riesgos No Cubiertos.

- Cláusula Adicional de Muerte Accidental - ARTICULO 4* - RIESGOS NO CUBIERTOS

Se elimina el inciso 8) Intervenir en otras ascensiones aéreas o en operaciones o viajes submarinos.
Se elimina también el mismo inciso del correspondiente Anexo I de Riesgos No Cubiertos.

Las demás condiciones no se modifican.

Bs. As, 31 de julio de 2026.



Apoderado